

559 Versiasta

SUPLEMENTO A EL ESPAÑOL.

LUNES 5 DE MAYO DE 1847.

ESTERIOR.

Los desórdenes ocurridos en Berlín y de los cuales dimos ayer cuenta á nuestros lectores, han tenido un carácter mas grave de lo que á primera vista por la sola noticia de los hechos, podía juzgarse. En la situación actual de aquel país, y cuyas instituciones escluyen no solo los hábitos, sino hasta el pensamiento en semejantes escenas, sus consecuencias pueden ser funestas á la nueva marcha política que empieza allí á desarrollarse. La exaltación de pasiones, producida por la carestía de los alimentos, (causa por otra parte muy independiente de la política), puede refluir sobre las cuestiones constitucionales que agitan hoy á la monarquía Prusiana y convertirse en sentimientos revolucionarios de temibles consecuencias.

Mañana, puesto que la falta de espacio no nos lo permite hoy, daremos acerca de este punto algunos pormenores que contienen los periódicos extranjeros.

Segun la carta que hoy hemos recibido de nuestro corresponsal de París y con referencia á otro de Berlín del 23, la segunda cámara de los Estados había recibido aquel mismo día la respuesta del rey al mensaje que le había sido presentado la antevíspera por los ocho mariscales. No se conoce aun el texto oficial de esta contestación, aunque se dice que el rey ha dado gracias á la Dieta por haber obrado con franqueza y con lealtad, y que ha prometido reunir la dentro de cuatro años. Pretenden algunos que el rey había dicho cada cuatro años. Pronto nos sacará de dudas el documento oficial. Con referencia á la misma carta sabemos que la tranquilidad pública estaba completamente restablecida en Berlín.

Las últimas noticias de Constantinopla venidas por la vía de Alemania, anuncian que la Puerta estaba decidida por la guerra, no solo contra Grecia, sino contra el bey de Tunes, y que su resolución se ha modificado de repente con motivo de haber declarado el embajador de Rusia que adoptaba la opinion del de Francia.

Háblase de un convenio verificado entre Mr. Guizot y lord Normanby que tiene, segun se dice, por objeto dar solución con la retirada de Colletti, no solo á las diferencias entre Grecia y Turquía, sino tambien á las que existen entre los gabinetes de París y Londres.

Segun el Mercurio de Suebia se ha presentado una petición al duque reinante de Sajonia-Gotha, en la cual se le ruega que modifique las instituciones del país para ponerlas en armonía con las actuales necesidades. Créese que la respuesta del duque será favorable, porque se sabe que mucho tiempo hace se ocupa seriamente de un proyecto de reforma constitucional.

La Santa Sede ha tomado una resolución acerca del asunto del matrimonio del señor infante don Enrique, que debía publicarse de un momento á otro, y por la cual, segun se creyó, se trata la cuestion, de modo que es probable que el matrimonio se verifique próximamente, sin esperar contestación alguna de Madrid, á pesar de que el señor Castillo y Ayensa, quien ha apurado mucho este asunto, ha propuesto que asiese hiciera á Su Santidad.

COSTUMBRES Y LEGISLACION DE LA CHINA. Ayer dimos noticia á nuestros lectores de la

destitución del célebre Houang. Por los siguientes pormenores verá la causa, que lo ha motivado, y podrán formar una idea acerca de las costumbres y legislación del celeste imperio.

«La sola noticia política que hemos recibido es la desgracia del célebre Houang, gobernador de la provincia de Canton y negociador asociado hasta ahora á Ki-Ing en todos los convenios celebrados con los extranjeros. Hé aquí, segun parece, la causa de su desgracia. Cuando se hallaba presidiendo los concursos literarios que se celebran de tres en tres años en cada capital de la provincia, Houang recibió la noticia de la muerte de su madre. En vez de cesar en el ejercicio de sus funciones y retirarse de la vida pública por espacio de tres años, como en estos casos prescriben las leyes del imperio, ocultó la noticia y continuó ejerciendo su cargo. Por desgracia se supo en Pekín lo ocurrido, y el día 27 de la luna 12 del año 25 de Tao-Kwang (el 12 de febrero de 1847) por un correo que llegó de la capital recibió el orden de cesar en sus funciones y marchar bien escoltado á Pekín para dar cuenta de su conducta. Esta infracción mereció pena de muerte segun las leyes del imperio. Pero se cree que no se aplicará la ley en todo su rigor, y que Houang solo será degradado y condenado á una fuerte multa. Despues de entregar los sellos, distintivo de su cargo, á Ki-Ing, quien lloró al saber la desgracia de su amigo, el ex-gobernador salió para el norte el 18 de febrero, escoltado como un criminal.»

TESTAMENTO CURIOSO. Leemos en el Morning Post: «El testamento del baron de Bode, escrito de su puño y letra en un lápiz en 1834, contiene las disposiciones siguientes:

«Doy y lego todos mis bienes á mi hijo, exceptuando lo que sigue: (hago este cálculo para el caso en que el gobierno me pague ó pague á mi hijo despues de mi muerte 250,000 libras esterlinas; si pagare menos se reducirán proporcionalmente los legados; si pagare mas se reservará el exceso y lo restante pertenecerá á mi querido hijo Clemente): mi hijo pagará una renta vitalicia de 2,000 libras á su madre; 10,000 libras á cada una de sus hermanas; 5,000 á mi hermano Luis; 2,000 á mi hermano Carlos; nada á Felicia; 10,000 libras á cada uno de mis hijos legítimos Augusto y Federico; 10,000 libras á Mr. Robert Langslow, procurador general en Malta; 5,000 libras á su hermana Federica, y 2,000 á su hermana Clementina.»

RECOMPENSA DEL MÉRITO. El rey de Suecia ha concedido á Mr. Ch. Breton, capitán del comercio francés, la gran medalla de oro destinada á recompensar el mérito civil y que tiene por lema: *Illis quorum meruerit labores*. Mr. Breton habia salvado con peligro de su vida al capitán y á cinco marineros del buque sueco «Flora», que naufragó en las aguas de Argel.

MALLAZGO. Se ha descubierto un banco de ostras á corta distancia de Catania (Sicilia); son pequeñas y suculentas. Examinadas por una comision de naturalistas, resulta que pertenecen á la especie conocida de los romanos y que en tiempo de Ciceron se llamaban *Orejas de Venus*.

ESTADÍSTICA. De un documento publicado por orden de la cámara de los comunes en Inglaterra, resulta que el número de personas empleadas actualmente en las manufacturas de aquel reino es como sigue: *Manufacturas de algodón*, Inglaterra 277,028; Escocia 35,116; Irlanda 4,183. Total, 316,327. *Manufacturas de lana*; Inglaterra 62,687; Escocia 9,637; Irlanda 1,082. Total, 73,406. *Tisús*, Inglaterra 51,792; Escocia 143; Irlanda 238. Total, 52,178. *Lencerías*, Inglaterra 19,840; Escocia 21,330; Irlanda 17,088. Total, 58,258. *Sedería*; Inglaterra 48,690; Escocia 1,017; Irlanda ninguna. Total, 44,707.

INTERIOR.

Las cartas y periódicos recibidos ayer de Andalucía y Cataluña, en particular, contristan aun á los corazones mas duros al contemplar la situación miserable á que se hallan reducidas las clases jornaleras. En el primer punto el precio del pan es tan escosivamente alto, que no basta á un pobre y laborioso jornalero su trabajo de todo un dia para llenar las mas perentorias necesidades de su familia. En Cataluña todavia se deja sentir con mas fuerza la miseria, pues á la subida de los precios se agrega el que multitud de operarios han quedado sin trabajo á causa de haberse cerrado algunas fábricas de aquel industrioso país. De una carta fechada en Berga y en que se noticia la aparicion de una pequeña faccion tomamos los párrafos siguientes.

Segun se dice eran reclutas nuevos de esta villa y pueblos inmediatos, á quienes el hambre habia obligado á tomar partido.

Esta va siendo cada dia mas horrorosa, de modo que si no se pone remedio no sé en qué pararemos. Ayer se hizo un pregon en que se invitaba á ir á trabajar en la carretera de Calaf y Sabadell; pero cómo podrá ir un padre de familia no gaunando mas que para sí? ¿Con qué comerá su muger é hijos? Seria urgente que se abriesen trabajos en esta, donde con lo que ganase uno podria mantener su familia.

Tambien hubo ayer otra reunion de las personas acomodadas de esta villa para tratar de dar una sopa á los pobres, calculándose á unos 400 los que fueron á tomarla. Laudable es este pensamiento, y el único que puede adoptarse; pero esto remediará muy poco porque es imposible reunir los fondos necesarios para poder alimentar á tanta gente. Es, pues, preciso que se adopten otras medidas que solo el gobierno puede.

De Mallorca, una de las poblaciones que tambien ha sufrido una espantosa miseria, y de cuya isla han emigrado no pocas personas, hemos recibido noticias mas satisfactorias.

Con fecha 28 del pasado abril, escriben de aquella ciudad lo siguiente:

En estos momentos una alegría extraordinaria rebosa en los corazones de los moradores todos de esta isla. Cesó ya la penible ansiedad que no ha mucho nos affigia, retratada en los semblantes, y por cartas y en conversaciones manifestada. La triste imagen de una inminente mayor miseria, de la forzosa emigracion de gran parte de los mallorquines, de la prostracion si no ruina de esta isla, (tan funesta suerte nos hubiera deparado la continuacion de la sequía en este año), dispósese luego con las benéficas, abundantes y generales lluvias que la Providencia en su misericordia ha hecho descender durante estos dias sobre los mustios campos. Tributemos repetidas gracias al cielo, que da saludables, elocuentes y merecidos avisos, pero que nunca desampara.

Mallorca no podria aguantar otra mala cosecha. Generalmente hablando, los beneficios y lucro obtenidos en años anteriores, que no fueron nada escasos, y en que la guerra civil del continente dió mayor estimacion á nuestros productos a trícolas, se habian empleado por parte de nuestros labradores en mejorar sus haciendas, ó en adquisiciones de terrenos esteriles



En el juzgado del Lavapias se ha formado causa a un escribiente de la administracion de loterias de la calle del Duque de Alba núm. 4, por haberse fugado llevándose 82 billetes enteros correspondientes a la loteria moderna y al sorteo que debe verificarse en esta corte el 12 de mayo próximo.

El 1.º de mayo, aniversario de la apertura de las oficinas del Monte de Piedad al público en el año de 1724, se celebró en la capilla del mismo establecimiento, a las 10 en punto de la mañana, una solemne funcion con manifesto, a la que asistió un conjunto de profesores músicos, dirigidos por el señor de Daroca.

Don José Rendón, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, y fiscal nombrado en el espediente promovido por el Excmo. señor don Cristóbal Linarés de Batron, que aspira a obtener la cruz laureada de cuarta clase por el mérito que contrajo en Calanda de Aragón el 10 de diciembre de 1833, en donde siendo coronel y mandando una columna de 500 granaderos de la guardia real y 20 caballos, batió a los enemigos que tenían cuádruplas fuerzas mandadas por el baron de Hervey, invita por el Diario a todas las personas de igual ó superior graduacion á que depongan en favor ó en contra del citado hecho.

A pesar de los continuos ejercicios que tiene la tropa, las descargas hechas ayer en el campo de la Lealtad, nos recordaron otras de antaño por soldados mas bisonios.

Antes de ayer tarde en la calle de Maja-deritos, un hombre jóven intentó penetrar en una casa; pero apercibidos los vecinos dieron voces y siguieron al criminal, el cual viéndose perseguido por un agente, sacó una navaja para resistirse, mas cargaron sobre él y al quitarle la navaja le hirieron en una mano. Un jóven de la casa donde se iba á cometer el robo que siguió al ladrón le dió con una horquilla en la cabeza y le causó una herida de bastante consideracion.

Del apdo. hecho recientemente en el real bosque del Pardo, resulta que tiene este de cabida 41,955 fanegas, 8 celemines, 9 cuartillos y 5 estadales. El monte de Vinuelas consta de 8,122 fanegas, 4 cuartillos y 11 estadales; y el de la Moraleja de 9,465 fanegas, 10 cuartillos y 8 estadales.

Los planos se han levantado con el mayor rigor y dibujado con sumo gusto.

Seria muy útil que este trabajo, el primero entre nosotros, se redujese de escala, litografiase y dibujase con las instrucciones convenientes para modelo y servicio del gobierno y de los particulares.

Esta reforma y las demas introducidas en los montes del real patrimonio y su acertado reglamento, son obra de don Agustín Pascual.

Nos han asegurado que el Excmo. Sr. gefe politico de esta provincia se ocupa, entre otras mejoras, de moralizar hasta donde sea dado la prostitucion, cáncer horrible de la moderna sociedad. Parece que de esta reforma reportarán utilidad, no solo las buenas costumbres, sino varios asilos de beneficencia que se piensa crear. Estas son medidas que merecerán siempre la aceptacion de los hombres de bien de todas las opiniones.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. La fiesta de la invencion de la Santa Cruz. Cuarenta horas en su iglesia capitular.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso solemne funcion al Cristo de la Misericordia por su antigua congregacion. Estará su divina magestad puesto todo el dia. A las diez se celebrará misa de pontifica y en ella será orador el señor don Pedro Arenas. Por la tarde se cantarán completas antes de reservar: oficiando una escogida orquesta. En la de Santa Cruz se festejará á su titular; siendo panegirista don Juan de la Cruz Andicoechea, y por la tarde completas y procesion del Santísimo para reservar al Santísimo que estará de manifesto desde las siete de la mañana. En la de San Martín se celebrará al Cristo de los Milagros. Predicará don Domingo Ribera y asistirá una capilla de música. En Jesua; á su sagrada imágen; á devocion de un señor devoto, se hace fiesta y predicará don Pedro Lafuenta. Y en la capilla de la bóveda de San Ginés, al Santísimo Cristo; por su real congregacion don Gregorio Montes, y por la noche habrá ejercicios en la forma acostumbrada.

Será el dia tercero de la octava al Santísimo Sacramento en la iglesia del Carmen, donde predicarán: por la mañana don Eugenio Aguado y por la tarde don Sebastian Aranzana. Sigue la novena al Cristo del Perdon en San Juan de Dios; siendo oradores por la mañana don Julian Candano y por la tarde don Joaquin Garcia Corral.

Editor responsable

El licenciado D. Tomás Gonzalez

MADRID:

Imprenta de El Español. Calle del Pez, núm. 6.

á énfasis los que poco ó nada poseían, y en construir caserío; así es que el número de pequeños propietarios ha aumentado considerablemente de algun tiempo acá. Pero en cambio desaparecieron tantos, si bien reducidos capitales con qué poder hacer frente algun día á imprevistas necesidades. Vino la gran sequía del año último. La recoleccion fué nula. Buena parte del ganado murió de sed ó de hambre. Tuvo que hacerse un esfuerzo para poder sembrar de nuevo. Sembróse en efecto, olvidándose que de todo se carecía para pasar la estacion rigorosa del invierno. Solo Dios sabe cuánta miseria se ha padecido durante él! La Providencia ha salvado á los pobres. Los pudientes, obedeciendo á sentimientos de caridad, han hecho en su favor lo que ha estado á sus alcances en medio de su penuria, tambien agotados los recursos.

Las noticias de Navarra no son tan alarmantes como ha querido suponerse por algunos periódicos. Tenemos diferentes cartas de aquel país, y en una que nos escribe de la frontera de Urdax, persona que por sus relaciones debe estar bien informada, leemos el párrafo siguiente:

«Puede V. asegurar en su periódico, no hay la menor novedad en esta frontera. Las acertadas disposiciones del general Bayena, sus vastas y buenas relaciones en el país, y el auxilio que le prestan sus amigos, destruirán como hasta ahora todos los proyectos de los carlistas.»

En Aragon y Galicia no ocurría á la salida del correo nada de particular. Las noticias de aparición de facciosos que respecto al segundo punto se han dado estos dias, no se han confirmado, y por el contrario las creemos cuando menos muy exageradas.

ACTOS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica tres reales decretos: en el primero se admite la renuncia que de la comandancia general de alabarderos hace el duque de Bailen; en el segundo se nombra para reemplazarle al duque de San Lorenzo, y en el tercero se nombra segundo comandante del mismo cuerpo al mariscal de campo don Antonio Ros de Olano.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

LUNES 3 DE MAYO.

Con la solemnidad acostumbrada y con arreglo al programa de que ya tienen noticia nuestros lectores, se celebró ayer la gran festividad que recuerda una de las mas puras glorias de los anales de nuestra historia moderna. El dia que amaneció lluvioso y fresco impidió que fuera tan numerosa la concurrencia, así de parte del público como de las personas convidadas á asistir á la procesion. Notamos en esta que faltaban muchas de las corporaciones que en el programa se indicaban, y asimismo observamos que era muy escaso el número de señores generales, diputados y senadores que acudían á prestar con su presencia un fúnebre homenaje de gratitud y respeto á las víctimas inmoladas por los franceses invasores.

Presidían la ceremonia el capitán general, el gobernador y el gefe político.

Este habia reproducido en el Diario el bando que publicó en 12 de abril último, cuando les dió á unos cuantos por atronar los oídos de S. M. con irreverente gritería: temíase sin dada la repetición de aquellas escenas, pero infundadamente, porque no se oyó una vez sola, y el pueblo asistió sosegado y tranquilo á visitar el monumento glorioso de nuestra independencia.

El Sr. corregidor habia publicado la siguiente allocucion:

MADRILEÑOS: Hoy es el aniversario trigésimo nono de un dia memorable.—El Dos de Mayo! Al recordar este dia celebre en los fastos de nuestra historia, no hay español digno de este nombre que no se envaszca de pertenecer á un

pueblo donde así se ama y defiende la religion de sus leyes, la libertad y la independencia nacional. Los nombres venerados de Daoiz y Velarde, con los de sus ilustres compañeros de virtud y patriotismo pasarán á la posteridad como pasan los de los héroes, cubiertos de gloria inmarcesible. Madrileños: admirad su valor, honrad su memoria, pedid por su descanso, y si llegase el caso imitad su ejemplo. Madrid 2 de mayo de 1847.—El alcalde corregidor, marqués de Someruelos.

Todos los periódicos aparecieron enlutados ó adornados con viñetas y alegorías: todos consagraron un recuerdo á tan solemne dia: abundaron tambien las composiciones poéticas alusivas al objeto, y hubo periódico que insertó nada menos que ocho.

Las noticias recibidas de Cataluña son algo alarmantes, pues aunque las gavillas facciosas han sufrido derrotas de consideracion, ateadido á su corto número, se habla de la entrada de unos 60 facciosos mas, que se propondrán recorrer el país.

Sin embargo, no es esto lo que mas ha llamado la atencion del gobierno y de varios diputados de las provincias de Cataluña, que segun sabemos se reunieron el dia 30 en casa del señor MANSO que lo es por Molins de Rey, con el fin de pasar á conferenciar con el gobierno que deseaba oírlos y tranquilizarlos.

Parece que se han esparcido rumores en Cataluña de que las tendencias del actual gabinete eran favorables al libre comercio. Esto unido á la falta de pedidos, y al considerable aumento que ha tenido el contrabando de algun tiempo á esta parte, y la alarma que en aquel país produce todo anuncio de innovacion en los aranceles, ha producido su efecto en los fabricantes, y dado origen á que se note un sobrante de trabajadores, que en algunos pueblos han recorrido las calles dando gritos y haciendo demostraciones tumultuarias.

El gobierno, segun ha manifestado á los señores diputados por aquellas provincias, lejos de estar en ánimo de perjudicar los intereses industriales de la nacion, quiere protegerlos y ha dado á aquellos las mayores seguridades por conducto del señor ministro de la Gobernacion, encargando á los diputados escriban á sus comitentes que pueden estar tranquilos y dedicarse mas y mas á sus tareas industriales, en la seguridad de que el gobierno en vista de las observaciones que le han hecho los diputados, tomará las disposiciones necesarias para el acrecentamiento de la industria nacional, que está en las ideas del gabinete apoyar, y es de creer no haya ministerio alguno que pnedra en el estado actual de la nacion esponerse á intentar ensayos á que no nos es dado hoy emprender con buen éxito.

Los señores diputados terminaron su conferencia dirigiendo el Sr. ministro algunas observaciones que fueron acogidas con suma cordialidad y se retiraron satisfechos en volver á reunirse hoy en casa del señor MANSO á fin de adoptar los medios conducentes á cumplir el encargo del gobierno, y volver la tranquilidad á sus comitentes.

El rey africano Maria de Gallyna, ha dirigido á nuestra Reina una carta en que la trata de hermana, encareciendo sus simpatías á S. M. y á todos los españoles. Dice que son los únicos extranjeros que consiente en sus dilatados dominios.

Esta carta es un documento curioso, pues que pide á S. M. un sombrero de picos con plumero encarnado muy alto, una casaca con dos colas (faldones) muy largas, un baston con un puño de oro como una naranja, y unos pantalones encarnados con galon ancho de oro. S. M. ha resuelto enviar al rey africano todo lo que pide, y ademas una capa de grana con galon de oro en el cuello.

Dícese que se trata de organizar el ejército en batallones sueltos, formando ademas batallones ligeros de las compañías de cazadores.